Clínica Universidad de La Sabana	**CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA** **NIT: 832003167-3**
PERIODO EVALUADO: 01 al 31 de julio de 2021	

INFORME MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS (COVID-19)

OBJETIVO GENERAL

Verificar la disponibilidad y el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) en las diferentes áreas de la Clínica Universidad de La Sabana, teniendo en cuenta la actividad o procedimiento a realizar en cada área, dando cumplimiento al Manual de elementos de protección personal y al Manual de bioseguridad de la institución y los lineamientos nacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar los comportamientos seguros del personal de la Clínica Universidad de La Sabana, en cuando al uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Hacer seguimiento a la disponibilidad de los elementos de protección personal en las diferentes áreas.
- Fomentar el autocuidado en el personal de la Clínica mediante el estímulo del uso adecuado de los elementos de protección personal.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL CORONAVIRUS

Teniendo en cuenta las pautas mínimas para la protección, prevención, preparación y respuesta a casos de coronavirus (COVID-19), que se deben aplicar de manera obligatoria en los ambientes laborales y demás actividades económicamente productivas, en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales, la Clínica Universidad de La Sabana identifica el riesgo de exposición de los trabajadores dada la situación actual del país en temas del coronavirus (Covid-19), clasificándolos en tres grupos:

Riesgo de exposición directa:
Aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud).

Riesgo de exposición Indirecta:
Aquellos cuyo trabajo implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso la exposición es incidental, es decir, la exposición al factor de riesgo biológico es ajena a las funciones propias del cargo. (personal de aseo o servicios generales).

Riesgo de exposición intermedia:
Se considera en este grupo aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral en el que se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía.

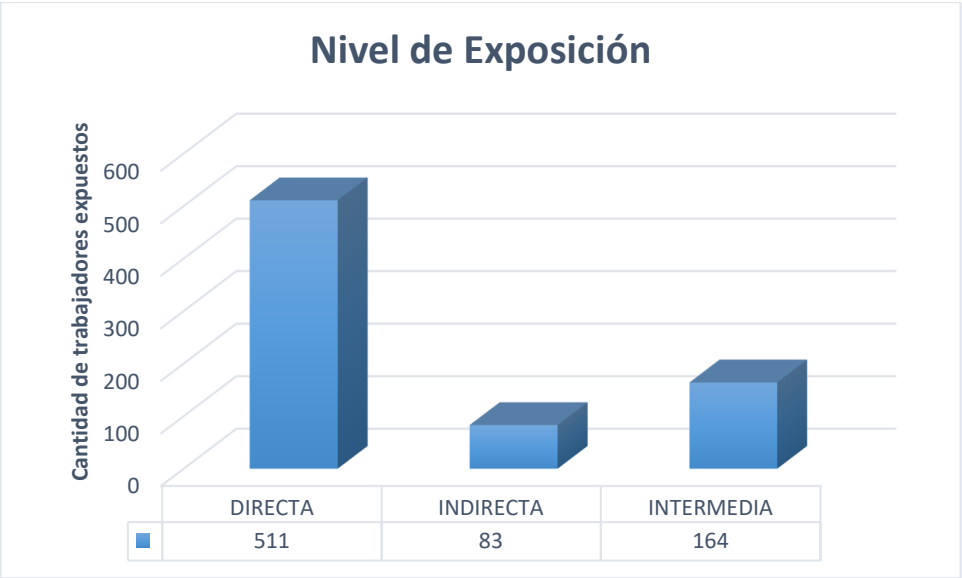

Gráfico 1: Nivel de exposición de trabajadores.

Fuente: Clínica Universidad de La Sabana. 31/07/2021.

La Clínica Universidad de La Sabana cuenta actualmente con 758 trabajadores por nomina, donde 511 trabajadores se clasifican en el grupo de nivel de exposición directa, 83 nivel de exposición indirecta y 164 un nivel de exposición intermedia; el personal bajo otras modalidades de contratación también se encuentra clasificado como se describió previamente. Ver anexo 1: personal activo y anexo 4: personal con otras modalidades de contratación.

Desde el inicio emergencia sanitaria por la pandemia, la Clínica diseñó el procedimiento para la atención de pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19, el cual está en su versión No. 14 y se actualiza en su momento de acuerdo con la normatividad vigente en lo referente al Covid-19, en el cual se describe todo el proceso de atención y las medidas desarrolladas para la atención y manejo seguro de los pacientes y el cuidado simultáneo del personal.

Buscando la protección de los trabajadores, la Clínica ha implementado una serie de medidas administrativas que permiten disminuir el personal expuesto de la institución, dentro de estas se encuentran: ajustes de horarios laborales, flexibilidad laboral de espacio para trabajo desde casa para los trabajadores que puedan realizarlo, capacitación al personal en Covid-19, disposición de los elementos de protección personal de acuerdo al riesgo por el tipo de actividad a realizar con los pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19, con verificación del uso adecuado de los mismos y manejo de cadáveres por Covid-19; la Clínica ha dispuesto uniformes de mayo para el personal asistencial área Covid, los cuales son entregados en cada turno a los trabajadores respectivos y recibidos al finalizar el turno para el respectivo proceso de limpieza y desinfección de manera tal que los trabajadores no lleven ropa posiblemente contaminada a la casa; de igual forma se destinó una zona especial para que el personal se duche y cambie al finalizar cada turno y pueda salir a sus casas sin riesgo de llevar contaminación así como el fortalecimiento de las actividades de limpieza y desinfección de áreas, superficies y equipos; estas y muchas otras estrategias de prevención se encuentran descritas en el Procedimiento para la atención de pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19 (DM.01.PR.21), el Protocolo para manejo de cadáveres por el nuevo virus respiratorio SARS-CoV-2 (DM.01.PO.05), el Manual de Bioseguridad (SO.01.MA.01), el Manual de Elementos de protección personal (SO.01.MA.03), el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en riesgo Biológico (SO.01.ST.04) y el

PIRHASA de la Clínica, los cuales se han divulgado y están publicados en el portal de la institución y de acceso total para la consulta de los mismos por parte del personal.
Para apoyar el distanciamiento y la generación de barreras de protección, en la segunda semana de junio de 2020 se instalaron pantallas de acrílico en admisiones de urgencias y durante la segunda semana de julio se colocaron pantallas de acrílico en cada una de las mesas del restaurante, permitiendo la interacción, pero protegiendo al personal en forma simultánea.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

La Clínica Universidad de La Sabana suministra a sus trabajadores los elementos de protección personal (EPP) con el fin de proteger su salud y bienestar, por eso se han clasificado los riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores y así brindar los EPP adecuados según sea la actividad.

Los elementos de protección personal que son desechables están disponibles en los servicios para el uso de todo el personal a necesidad y son entregados por el área de logística de acuerdo a los requerimientos y uso de los mismos en cada área garantizando la disponibilidad permanente de los mismos; los elementos de protección personal que no son desechables son las monogafas y las caretas, las monogafas son entregadas a cada área de acuerdo al requerimiento, siendo entregadas por el área a cada trabajador para el uso y cuidado de las mismas, dejando evidencia de ello en los formatos de entrega de EPP; las caretas fueron entregadas a cada servicio de acuerdo a las actividades con riesgo de exposición a covid-19 que se realizan en cada área y al personal estimado que requiere de las mismas, las cuales hacen parte del inventario del servicio y están disponibles para el uso de las mismas en el personal de cada turno que lo requiera, las cuales están asignadas para las actividades de alto riesgo y de riesgo intermedio que se requieran realizar, siendo responsabilidad de la persona que utiliza dichos elementos la limpieza y desinfección de los mismos tras su uso, siguiendo los protocolos y guías institucionales para ello; si éstos elementos presentan algún tipo de deterioro, quien detecta el mismo debe notificar a su jefe inmediato, entregando el elemento deteriorado para que sea cambiado por uno nuevo. Los elementos de protección personal no desechables se recambian de acuerdo con los requerimientos de cada área por deterioro de este derivado de su uso. Teniendo esto en cuenta, los elementos de protección personal desechables y las caretas no se registran en los formatos de entrega directa de elementos de protección personal.

Teniendo en cuenta los últimos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y la Asociación Colombiana de Infectología, en relación con los elementos de personal para atención de pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19, la Clínica definió eliminar como EPP requerido para las actividades con exposición a aerosoles, la escafandra y las polainas largas, siendo estas retiradas desde el 28/06/2020, retiro realizado sin inconvenientes ni requerimientos posteriores.

Tras la investigación y análisis de los casos de trabajadores y colaboradores que hasta la fecha han tenido sospecha o confirmación de Covid-19, se ha evidenciado que algunos de ellos tienen relación con el uso inadecuado o no uso de mascarillas en actividades externas y no relacionadas con la atención de pacientes y otros con la atención directa de los pacientes.

A continuación, se encuentran los elementos de protección personal designados para utilizar, de acuerdo con el riesgo que se tenga en la atención de los pacientes con sospecha o confirmación de Covid-19:

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A UTILIZAR

Anexo a este informe se encuentra el cuadro con la descripción de los EPP adquiridos hasta la fecha, las características, los proveedores, las órdenes de compra respectivas, las salidas de la última semana y las existencias disponibles al 31/07/2021 (Ver anexo 2).

INSPECCION DEL USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza desde 2012 inspecciones semanales verificando el uso adecuado, la disponibilidad de los elementos de protección personal (EPP) y la observación de comportamientos seguros en las diferentes áreas de la Clínica, las cuales incluyen tanto al personal directo como al personal en formación y al personal contratista y bajo otras modalidades de contratación, labor que se ha intensificado desde marzo de 2020 debido a la Pandemia de Covid-19. Del mismo modo teniendo en cuenta el panorama del Covid-19 y su fácil propagación se ha reforzado esta actividad con otros trabajadores que se han denominado **GUARDIANES DE LA SEGURIDAD,** quienes apoyan en estas inspecciones y así abarcar la totalidad de la institución y tener un mayor control, garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal y los comportamientos seguros en bioseguridad.

Observaciones de los hallazgos de la semana del 01 al 31 de julio de 2021: Se evidencia una disponibilidad mantenida del 100% de los elementos de protección personal en todas las áreas y el uso correcto de estos elementos en su jornada laboral.

Se evidencia uso adecuado de los elementos de protección personal, evidenciando un porcentaje global en el uso adecuado de los mismos del 97,8%.

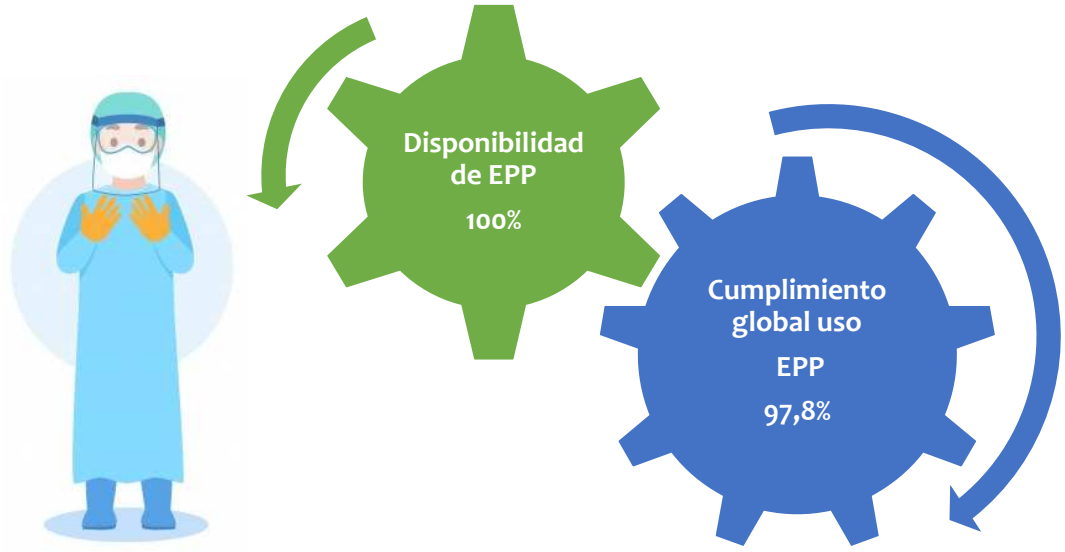

Cabe aclarar que en las observaciones se verifica a la mayor cantidad posible de personal de cada área y si tan solo una persona utiliza los elementos de protección personal en forma inadecuada, toda el área queda en rojo con incumplimiento.

Dados los hallazgos de las investigaciones de los casos de contagios por Covid-19 al interior de la institución, el 22 y el 29 de julio de 2020 se enviaron por el boletín institucional notas con información de autocuidado, invitando al personal a no descuidarse en el uso de EPP y las medidas de bioseguridad en las actividades no relacionadas con la atención de pacientes; así mismo, se realizó una campaña de autocuidado sobre higiene de manos, colocación, uso y retiro adecuado de los elementos de protección personal según el riesgo de exposición para Covid, acompañado de tips de recordación de hábitos saludables, campaña que se realizó los días 25 y 26 de agosto de 2020 abarcando todas las áreas y turnos de la institución. En el mes de enero de 2021, debido al aumento de casos Covid-19 positivos en Colombia, se realizó la resocialización de comportamientos adecuados ante la emergencia sanitaria por COVID-19 en todas las áreas de la Clínica y se publicó en el boletín institucional infografía: “Ten en cuenta las 3C para evitar el Covid-19”, evitar espacios cerrados, lugares concurridos y contacto cercano. El 10,15 y 19 de marzo de 2021 se enviaron por el boletín institucional notas con información de autocuidado, invitando al personal a no descuidarse en el uso de EPP independientemente de la vacunación contra el Covid-19 y las medidas de bioseguridad en las actividades no relacionadas con la atención de pacientes. Esta última información, se reforzó con actividades en la semana de la Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo del 26 al 30 de abril de 2021 con apoyo de la ARL Sura en temas de uso adecuado de EPP y lavado de manos.

En las áreas asistenciales se ha mantenido la adherencia al uso adecuado de los elementos de protección personal, con 100% de adherencia cuando están atendiendo pacientes con sospecha

o confirmación de Covid 19. Adicionalmente se realiza actualización del formato del registro de uso de elementos de protección personal en el mes de septiembre, incluyendo el área de seguridad.

A continuación, se relacionan las inspecciones realizadas en el periodo que comprende del 1 al 31 de julio de 2021.

Clínica Universidad de La Sabana

REGISTRO DE USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: SO.01.MA.03.FT.02
Fecha: 2020.09.14
Versión: 11

JULIO 2021				
DIA	1	2	Observaciones	Cumplimiento
Alimentos				100%
Almacen				100%
Areas Administrativas				100%
Central de Gases	NO OBS	NO OBS		N/A
Cirugía				100%
Consorcios				100%
Consulta Externa				100%
Contratistas			No uso de EPP	50%
Esterilización				100%
Estudiantes				100%
Farmacia				100%
Gastroenterología				100%
Hospitalización 1° piso				100%
Hospitalización 2° piso				100%
Imágenes Diagnósticas				100%
Ingeniería Biomédica				100%
Laboratorio Clínico				100%
Lactario	N/A	N/A		N/A
Lavandería				100%
Mantenimiento				100%
Mensajería				100%
Prestadores de Servicios				100%
Rehabilitación				100%
Seguridad				100%
Servicios Generales				100%
UCI Adultos / UCI Intermedio				100%
Urgencias				100%
				98%

Uso adecuado	VERDE
Uso Inadecuado	ROJO
No Aplica	NA
No Observado	NO OBS

Clínica Universidad de La Sabana

REGISTRO DE USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: SO.01.MA.03.FT.02
Fecha: 2020.09.14
Versión: 11

JULIO 2021							
DIA	5	6	7	8	9	Observaciones	Cumplimiento
Alimentos							100%
Almacen							100%
Areas Administrativas						No uso de EPP	75%
Central de Gases		NO OBS	NO OBS	NO OBS	NO OBS		N/A
Cirugía							100%
Consorcios							100%
Consulta Externa							100%
Contratistas		NO OBS			NO OBS		100%
Esterilización							100%
Estudiantes						Uso inadecuado de EPP	50%
Farmacia							100%
Gastroenterología		NO OBS	NO OBS				100%
Hospitalización 1° piso							100%
Hospitalización 2° piso							100%
Imágenes Diagnósticas							100%
Ingeniería Biomédica							100%
Laboratorio Clínico							100%
Lactario		N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Lavandería							100%
Mantenimiento							100%
Mensajería			NO OBS				100%
Prestadores de Servicios							100%
Rehabilitación							100%
Seguridad							100%
Servicios Generales							100%
UCI Adultos / UCI Intermedio						No uso de EPP	75%
Urgencias							100%
							96%

Uso adecuado	VERDE
Uso Inadecuado	ROJO
No Aplica	NA
No Observado	NO OBS

Clínica Universidad de La Sabana

REGISTRO DE USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: SO.01.MA.03.FT.02
Fecha: 2020.09.14
Versión: 11

JULIO 2021							
DIA	12	13	14	15	16	Observaciones	Cumplimiento
Alimentos							100%
Almacen							100%
Areas Administrativas						No uso de EPP	80%
Central de Gases		NO OBS	NO OBS	NO OBS	NO OBS		N/A
Cirugía							100%
Consorcios							100%
Consulta Externa							100%
Contratistas		NO OBS	NO OBS		NO OBS		100%
Esterilización							100%
Estudiantes						Uso inadecuado de EPP	60%
Farmacia							100%
Gastroenterología							100%
Hospitalización 1° piso							100%
Hospitalización 2° piso							100%
Imágenes Diagnósticas							100%
Ingeniería Biomédica							100%
Laboratorio Clínico							100%
Lactario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Lavandería							100%
Mantenimiento						No uso de EPP	80%
Mensajería							100%
Prestadores de Servicios							100%
Rehabilitación							100%
Seguridad							100%
Servicios Generales							100%
UCI Adultos / UCI Intermedio							100%
Urgencias						Uso inadecuado de EPP	80%
							96%

Uso adecuado	VERDE
Uso Inadecuado	ROJO
No Aplica	NA
No Observado	NO OBS

Clínica Universidad de La Sabana

REGISTRO DE USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: SO.01.MA.03.FT.02
Fecha: 2020.09.14
Versión: 11

JULIO 2021							
DIA	19	20	21	22	23	Observaciones	Cumplimiento
Alimentos							100%
Almacen							100%
Areas Administrativas							100%
Central de Gases			NO OBS	NO OBS			N/A
Cirugía							100%
Consorcios							100%
Consulta Externa							100%
Contratistas			NO OBS				100%
Esterilización							75%
Estudiantes							100%
Farmacia							100%
Gastroenterología	NO OBS		NO OBS				100%
Hospitalización 1° piso							100%
Hospitalización 2° piso							100%
Imágenes Diagnósticas							100%
Ingeniería Biomédica							100%
Laboratorio Clínico							100%
Lactario	N/A		N/A	N/A	N/A		100%
Lavandería							100%
Mantenimiento							100%
Mensajería				NO OBS			100%
Prestadores de Servicios							100%
Rehabilitación							100%
Seguridad							100%
Servicios Generales							100%
UCI Adultos / UCI Intermedio							100%
Urgencias							100%
							99%

Uso adecuado	VERDE
Uso Inadecuado	ROJO
No Aplica	NA
No Observado	NO OBS

Clínica Universidad de La Sabana

REGISTRO DE USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: SO.01.MA.03.FT.02
Fecha: 2020.09.14
Versión: 11

JULIO 2021							
DIA	26	27	28	29	30	Observaciones	Cumplimiento
Alimentos							100%
Almacen							100%
Areas Administrativas							100%
Central de Gases	NO OBS	NO OBS	NO OBS	NO OBS	NO OBS		N/A
Cirugía							100%
Consorcios							100%
Consulta Externa							100%
Contratistas	NO OBS			NO OBS			100%
Esterilización							100%
Estudiantes							100%
Farmacia							100%
Gastroenterología	NO OBS		NO OBS				100%
Hospitalización 1° piso							100%
Hospitalización 2° piso							100%
Imágenes Diagnósticas							100%
Ingeniería Biomédica							100%
Laboratorio Clínico							100%
Lactario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		100%
Lavandería							100%
Mantenimiento							100%
Mensajería	NO OBS				NO OBS		100%
Prestadores de Servicios							100%
Rehabilitación							100%
Seguridad							100%
Servicios Generales							100%
UCI Adultos / UCI Intermedio							100%
Urgencias							100%
							100%

Uso adecuado	VERDE
Uso Inadecuado	ROJO
No Aplica	NA
No Observado	NO OBS

CUMPLIMIENTO GLOBAL USO DE EPP: 97,8%

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

SOPORTE POR ARL

Desde la administradora de riesgos laborales Sura han realizado acompañamiento permanente con el acceso a herramientas en la plataforma de la ARL como el sitio Covid, con información documental, lineamientos nacionales y documentos de apoyo, con una sección específica para sector salud que incluye cuidado de la salud física y mental, elementos de protección personal, bioseguridad y herramientas para seguimiento al personal; de igual forma han realizado capacitación y divulgación constante sobre los lineamientos específicos, el seguimiento al personal, el reporte y manejo de casos, el uso de elementos de protección personal, la guía para el sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo biológico y muchos otros temas referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo que se han realizado en forma continua, así como tres capacitaciones en primeros auxilios psicológicos para la Clínica que se realizaron a jefes y coordinadores de área, unas capacitaciones que se están realizando con el personal que se encuentra con flexibilidad laboral de espacio trabajando desde la casa, sobre rutinas sanas de equilibrio de vida laboral y personal y una intervención específica con el grupo de Terapia respiratoria.

La ARL Sura, realizo tamizajes de covid-19 a 25 trabajadores de la Clínica Universidad de la Sabana el día 3 de noviembre de 2020 y a 21 trabajadores los días 18 y 19 de febrero de 2021, quienes tiene exposición directa, los cuales se realizaron con prueba PCR para covid-19, los resultados ya fueron entregados en su totalidad y todos son negativos.

Con el apoyo de asesora de la ARL Sura, se realizaron dos actividades de acompañamiento emocional y estrategias de afrontamiento tipo conversatorio, con los grupos de Urgencias y UCI, personas que se han visto especialmente expuestos a más estrés por todo el tema de la Pandemia. Las charlas se realizaron el 18 y 19 de septiembre de 2020 con una participación de 48 trabajadores. Los días 24, 27 de mayo y 8, 9 de junio de 2021 se realizó una capacitación de activación emocional para la autorregulación y la gestión del estrés para el personal de UCI y Urgencias con el asesor de riesgo psicosocial de la ARL. Además, los días 9, 27 y 28 de julio de 2021 se realizó capacitación GRUPOS DE APOYO MUTUA (GAM): Grupo de acompañamiento emocional, para facilitar el afrontamiento de situaciones de crisis desde habilidades para la vida

con el personal de enfermería, esterilización, instrumentación y terapia respiratoria de la Clínica. También se tiene disposición de la línea de tele orientación psicológica de la ARL https://seguros.comunicaciones.sura.com/estamos-para-ti para los colaboradores de la clínica, en caso de requerir apoyo en salud mental por temas de la pandemia.

La ARL Sura ha realizado seguimiento al cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la Clínica y acompañamiento permanente ante personal sintomático o con posible exposición ocupacional.
El sitio Covid de ARL Sura puede consultarse en el siguiente link: https://www.segurossura.com.co/covid-19/paginas/empresas/cuidado-de-tus-colaboradores.aspx#profesional-salud

El total de los elementos de protección personal entregados por la ARL Sura a la fecha es:

Elemento de protección personal	Total
Batas desechables	9053 unidades
Guantes de nitrilo	105327 pares
Guantes de látex	3250 pares
Mascarilla convencional	44621 unidades
Mascarilla N95	25864 unidades
Bata manga larga aislante desechable	6234 unidades
Trajes desechables (bata, pantalón, polainas y gorro)	4348 unidades
Careta de uso médico	509 unidades
Monogafas	457 unidades

Estos elementos de protección personal están siendo entregados a las áreas para su uso desde la primera entrega realizada por la ARL Sura.

La ARL Sura recibe mensualmente el presente informe emitiendo recomendaciones sobre ajustes de este y nuevas herramientas para soporte a la institución; hasta el momento la ARL ha realizado algunas recomendaciones puntuales de aspectos a incluir en la observación y el seguimiento, pero sin observaciones mayores. Nos sugieren implementar un mecanismo de verificación del retiro de los EPP, sin embargo, en el momento, por espacios y personal no ha sido posible implementar esto.

TAMIZAJES A TRABAJADORES, VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 Y OTRAS ACTIVIDADES FRENTE A LA PANDEMIA

La Clínica con apoyo de la Secretaría de Salud de Chía, inició la realización de tamizajes para Covid a los trabajadores con una primera cohorte de 90 trabajadores de áreas críticas con exposición directa y algunos administrativos de exposición indirecta, los cuales se realizaron con prueba de PCR para covid-19 el 30/06/2020, de los cuales ya se recibieron la mitad de los resultados, los cuales todos son negativos.

Teniendo en cuenta los últimos lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-CoV-2 (Covid -19) en Colombia, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social el 22/07/2020, no se recomienda la realización de tamizajes en el personal de salud asintomático por lo que dicho proceso se encuentra suspendido por el momento.

En el momento, con el apoyo de la ARL Sura se cuenta con disponibilidad de formación en relación con capacitación frente al tema de vacunación.

Se han realizado varias jornadas de vacunación contra el Covid-19 de 1era y 2da etapa de acuerdo con el Plan de Vacunación Nacional, en donde a hoy contamos con una cobertura aproximadamente del 94,7% (1167 colaboradores vacunados entre ellos personal directo, terceros y estudiantes), de acuerdo con las indicaciones dadas por la Secretaría de Cundinamarca y Chía, que excluyen a las personas que han tenido Covid-19 en los últimos 90 días y que se encuentran en embarazo o en lactancia materna.

Se realizaron actividades de acompañamiento emocional y espiritual, la charla “Primera ayuda psicológica – Cuidándonos” se realizó los días 10, 17 de junio y 26 y 27 de julio de 2021 con las personas que se han visto especialmente expuestos a más estrés por todo el tema de la Pandemia como el personal de enfermería de UCI y la charla “Enfermedad y duelo” se realizó con la Capellanía de la Universidad de la Sabana el día 18 de junio de 2021para toda la Clínica. Esto apoyado además por actividades de reconocimiento y agradecimiento por su labor, los días 24 y 25 de junio de 2021 se realizó un almuerzo motivacional con el grupo de colaboradores de la UCI y los días 27 y 28 de julio con el grupo de Urgencias, también se ha realizado este reconocimiento a través de campañas tipo Stand con la entrega de cupcakes (10 y 11 de junio 2021) e infografías publicadas por comunicaciones de la Clínica (29 de junio de 2021). Por último,

se socializó las redes de apoyo psicosocial: Línea amiga e Instituto de la familia, en infografía por comunicaciones a todo el personal de la Clínica (4 de junio de 2021).

EVIDENCIAS PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

	DESCRIPCION DEL REQUISITO	EJECUTADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	x		**Evidencia: Anexo 1 - personal activo** Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x		**Evidencia: PDF fichas técnicas EPP** Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?	x		**Evidencia: Ver anexo 1 - personal activo/ fichas de clasificación del riesgo y EPP a utilizar por servicio** Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x		**Evidencia: Entrega de monogafas** Los EPP desechables y las caretas están a disposición de cada servicio y se solicitan diariamente de acuerdo con lo requerido, no se cuenta con un registro de entrega personalizada porque su manejo es por proceso. Únicamente se lleva registro de los EPP no desechables (Monogafas).
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x		La entrega de los EPP está a disposición de cada servicio y se solicitan diariamente de acuerdo con lo requerido, no se cuenta con un registro porque su manejo es por proceso. Únicamente se lleva registro de los EPP no desechables (Monogafas).
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		**Evidencia: Anexo - 2 Informe EPP - SST** Detalle de los elementos de protección personal adquiridos por la institución, Cantidad de EPP en inventario a la fecha, detalle de salidas y existencias al día 26 de noviembre de 2020
7	¿Se coordinó con la ARL Sura el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x		**Evidencia: Anexo - 3 Acta de acuerdos con la ARL Sura** ARL Sura entregó los elementos de protección personal designados que se describen en el soporte de la ARL.

COPASST

Se firma el **06/08/2021** por los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Clínica Universidad de La Sabana, en constancia de la presentación del actual informe y sus anexos al Comité de manera virtual y con firma digital dada la medida de distanciamiento social obligatorio.

Beatriz Helena Fierro Manrique Profesional en gestión del riesgo clínico (presidente)	Lina Fernanda Sastoque Ruiz Enfermero jefe (secretaria)
Camilo León Camilo Andrés León López Auxiliar de seguridad del paciente (principal)	Iván Mauricio González Zambrano Fisiatra (principal)
Yuly Dayan Segura Rivera Supervisor de admisiones y autorizaciones (principal)	Andrés Felipe Camacho Rojas Neuropsicólogo (suplente)
Vilma T Ruiz Vilma Teresa Ruiz Flórez Profesional experiencia del paciente (suplente)	Ana María Crispín Aldana Enfermero jefe (principal)
María Alejandra Rojas López Coordinador de ingeniería clínica (principal)	Nidia C Prieto Nidia Coordinador de enfermería diagnóstico (suplente)
Danna Vanesa Palacios Romero Auxiliar de Seguridad y Salud en el trabajo (suplente)	

Karen Valencia Aluma Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	Flor Edi Gualy Castro Profesional en prevención de riesgos ARL Sura
Karen Samay Acosta Consultora II ARL Sura	

Clínica Universidad de La Sabana

FORMATO EN PRUEBA
Fecha: 2020.01.07

FORMATO DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE		
1. ÁREA SOLICITANTE:	Seguridad y Salud en el Trabajo	**5. FECHA DE ENVÍO A COMUNICACIONES**
2. NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Karen Valencia Aluma	6/08/2021
3. CARGO DEL SOLICITANTE:	Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo	
4. SUBDIRECCIÓN:	Subdirección de Desarrollo Humano	

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una x el número que corresponda)

1. Cubrimiento de eventos: Incluye toma de fotografías, publicación en medios internos o externos
2. Diseño de piezas gráficas
3. Diseño y ejecución de estrategias de comunicación
4. Toma de fotografías
5. Producción de videos, edición y publicación
6. Cartelería institucional
7. Otro: Publicación en página web del informe de seguimiento del COPASST

DESCRIBA LA SOLICITUD (Lo más detallado posible. Solo se realizarán correcciones una vez)

Debido a requerimientos del Ministerio de Trabajo, el lunes 9 de agosto de 2021 debe enviarse al Ministerio un informe desde el COPASST referente al seguimiento de las medidas de bioseguridad y los EPP, informe que debe ser enviado y revisado por el Comité el día anterior y debe quedar publicado en la página web de la Clínica el lunes 9 de agosto de 2021 antes de las 11:59 am para verificación por parte del Ministerio de Trabajo.

DESCRIBA LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA

Requerimiento de ente de control (Ministerio de Trabajo)

PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO LA SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN

Acceso para todo el que desee revisar en la plataforma de la Clínica directamente, especialmente el Ministerio de Trabajo y el personal del COPASST.

FIRMA SOLICITANTE

FIRMA DIRECTOR CORRESPONDIENTE

RECUERDE QUE SU SOLICITUD:

Será aprobada o rechazada una semana después de ser entregado el presente formato
Deberá presentarse únicamente a través del presente formato
Será evaluada por el comité de comunicaciones
Tardará en diseñarse y ejecutarse, de acuerdo con la magnitud del proyecto
La implicación económica del proyecto, debe ser contemplada dentro de su presupuesto